

INFORME JUSTIFICATIVO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ELCNOR, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DÑA. CARMEN MORENÉS GILES INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DE 2026 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

1. Introducción

Este informe justificativo se formula por el Consejo de Administración de Ecnor, S.A. (en adelante, "Ecnor" o la "Sociedad") de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad celebrada el día 23 de marzo de 2026, en relación con la propuesta de nombramiento, por el plazo estatutario de cuatro años, de Dña. Carmen Morenés Giles como Consejera, con la categoría de dominical, con motivo de la vacante prevista en el Consejo de Administración dada la comunicación de D. Miguel Morenés Giles de su intención de no continuar como Consejero una vez finalizado su mandato.

En este informe se valora el perfil profesional y biográfico de la candidata propuesta, así como su competencia, experiencia y méritos para el desempeño del cargo de Consejera, en los términos del referido artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Justificación de la propuesta

En la elaboración de la propuesta de nombramiento de la Sra. Morenés Giles como Consejera, el Consejo de Administración ha analizado la adecuación de su perfil profesional a la matriz de competencias del Consejo, así como las competencias requeridas en el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, además, ha valorado muy satisfactoriamente el currículum presentado por la Sra. Morenés Giles.

El Consejo de Administración de la Sociedad entiende que, para poder ejercer adecuadamente sus funciones de definición de las directrices estratégicas y de gestión del Grupo y la supervisión de su implementación, así como las decisiones en materias con transcendencia estratégica a nivel de Grupo, el conjunto de los miembros del Consejo de Administración debe combinar de manera adecuada las capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- a) conocimiento de los sectores de actividad en los que actúa la Sociedad y su Grupo;

- b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulatorios;
- c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad y su Grupo; y
- d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae de la candidata y su trayectoria profesional en distintas sociedades acreditan sobradamente su competencia como administradora y sus méritos para ocupar el cargo de Consejera. Asimismo, su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y su Grupo y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales garantizan su contribución a la formación de un criterio adecuado por el Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración ha analizado el resto de las actividades profesionales de la Sra. Morenés Giles, concluyendo que no se aprecian potenciales conflictos de interés que puedan generar influencias indebidas de terceros y que dispone del tiempo suficiente para llevar a cabo adecuadamente las funciones inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración de Elecnor.

Se hace constar que el presente informe justificativo ha sido formulado tomando en consideración y en el más estricto cumplimiento de la "Política de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros" (la "Política") aprobada por el Consejo de Administración en cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y de la Guía Técnica 1/2019, de 20 de febrero, sobre comisiones de nombramientos y retribuciones, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, habiendo tenido en cuenta lo establecido en la Política, y, en particular, el fomento de la diversidad en todas sus vertientes, así como la igualdad de género, el Consejo de Administración ha concluido que Dña. Carmen Morenés Giles es la persona más idónea para ejercer el cargo de Consejera por un mandato de cuatro años por ser la persona con el perfil profesional más adecuado en este momento para velar por los intereses sociales en el ejercicio de su cargo, por su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y su Grupo, y por su profundo conocimiento de estos, avanzando, además, en la diversidad de género del Consejo de Administración, de conformidad con la normativa vigente y con las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

En este sentido, con el nombramiento de la Sra. Morenés Giles, la Sociedad continúa impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración sin afectar al normal funcionamiento del mismo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

3. Perfil profesional y biográfico de Dña. Carmen Morenés Giles

Experiencia profesional:

2015 – 2024: Directora General de Fundación Telefónica

En enero de 2015 se incorporó al equipo del Programa de Voluntariado Corporativo de Telefónica, el cual acabó dirigiendo a nivel global e impulsando su transformación digital incorporando la tecnología como palanca de progreso social, y en colaboración con entidades sociales para dotar a toda la sociedad de las mismas oportunidades de progreso en una sociedad digital. En la actualidad el programa de voluntariado corporativo de Fundación Telefónica, con más de 58.000 personas participantes, es un referente a nivel mundial.

Durante este periodo formó parte del International Association for Volunteer Effort (IAVE), asociación que promueve y pone en valor el voluntariado a nivel mundial, formando parte de la comisión de voluntariado corporativo, Global Corporate Volunteer Council (GCVC).

En 2019 fue nombrada Directora General de la Fundación Telefónica con el objetivo de seguir mejorando las oportunidades de las personas a través de proyectos educativos, sociales y culturales, adaptados a los retos del mundo digital, fomentando un desarrollo digital inclusivo de las sociedades donde la Fundación está presente. Durante estos años lideró la transformación digital de la Fundación con el objetivo de atender a tres grandes retos de la sociedad, mejorar la empleabilidad, reducir la brecha educativa y hacer frente a la nueva vulnerabilidad social y digital. La Fundación desarrolla proyectos en España, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela.

Fue miembro del Consejo Asesor del Alto Comisionado de la pobreza infantil, órgano que nace por iniciativa del gobierno de España para impulsar políticas y alianzas sociales para combatir la pobreza infantil en nuestro país.

Asimismo, formó parte de la Junta Directiva de la Asociación Española de Fundaciones donde se representan y defienden los intereses de las fundaciones asociadas y del conjunto del sector fundacional como instituciones destacadas de la sociedad civil, mejorando su profesionalización y gestión, fomentando la colaboración entre ellas y su visibilidad.

En 2023 fue nombrada Patrona de la Fundación Telefónica.

Experiencia anterior:

Asesor de Inversores Inmobiliarias Bocana S.L. – Madrid

Asesoramiento y gestión de inversiones inmobiliarias, a través de la adquisición y puesta en alquiler de viviendas y oficinas en la ciudad de Madrid.

Gestor de patrimonios Beta Capital. Madrid

Responsable del área de ventas de acciones del Mercado de Valores español a inversores extranjeros, principalmente europeos y norteamericanos.

Gestión de carteras mobiliarias con inversiones directas en renta variable y fija en los mercados españoles, así como a través de Fondos de inversión.

Educación:

1985: Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de economía general, Universidad Complutense de Madrid, especialidad economía monetaria y sector público.

1996: Título de Analista Financiero Europeo. Instituto de Analistas – Madrid.

4. Categoría de Consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Ecnor, Dña. Carmen Morenés Giles, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécimos.3 de la Ley de Sociedades de Capital tiene la consideración de Consejera dominical al representar al accionista significativo Cantiles XXI, S.L.

5. Conclusión y propuesta

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración ha acordado someter a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la siguiente propuesta de acuerdo:

“Nombrar a Dña. Carmen Morenés Giles, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Arturo Soria nº 343, planta 12 y con D.N.I. nº 00405294-B como Consejera de ELECORNOR, S.A., a propuesta del Consejo de Administración y previo informe justificativo del mismo y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, por el plazo estatutario de cuatro años y con la categoría de Consejera Dominical.”

D. Jaime Real de Asúa Arteché

D. Ignacio Prado Rey Baltar

D. Miguel Cervera Earle

Dña. Isabel Dutilh Carvajal

D. Joaquín Gómez de Olea
Mendaro

Dña. Irene Hernández Álvarez

D. Juan Landecho Sarabia

D. Santiago León Domecq

D. Rafael Martín de Bustamante
Vega

Dña. Francisca Ortega Hernández-
Agero

D. Rafael Prado Aranguren

D. Emilio Ybarra Aznar

D. Cristóbal González de Aguilar
Alonso-Urquijo

En Madrid a 25 de marzo de 2026.